



NOMBRE DE LA ENTIDAD:

REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE DE LA AUDITORIA:

FECHA DE PRESENTACION:

EMUPAR S.A. - E.S.P.

LUIS EDUARDO CALDERON FUENTES

892.300.548-8

PLAN DE MEJORAMIENTO DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION - E.S.P

Vigencia 2021.

6/09/2022

PROCESO GESTION EVALUACION MEJORA CONTINUA

FORMATO PARA PLAN DE MEJORAMIENTO

Mecanismos de Seguimiento interno adoptado por la entidad

Desarrollo de Actividades y Metas

RS/GE/13

Versión: 03-19-07-11

No.	Hallazgo y Descripción	Áreas Ciclo o Procesos Involucrados	Responsable del Mejoramiento	Acciones de Mejoramiento	Tiempo Programado para el cumplimiento de las acciones de mejoramiento	Actividad	Tiempo	Responsable del seguimiento por la entidad	Indicadores de acción de cumplimiento	Observaciones	% Avances
4	Hallazgo 4. Bienes Insumibles - Almacén Evaluado la información financiera de los libros de contabilidad, balance de prueba, estados financieros de la empresa por el equipo auditor, se observa activos fijos insumibles registrados en la propiedad planta y equipo de la empresa, registrando mayor valor de su costo.	Div. De Administración de Bienes. Gestión Financiera	Jefe Div. Administración de Bienes	Actualizar códigos contables con Administración de Bienes. Cruzar y conciliar los Estados Contables y Financieros mensualmente. coordinar el proceso mensualmente, para garantizar que se cumpla la actividad	12 meses	revisar códigos contables en tiempo real conciliados con el área de bienes y servicios.	Mensual	Control Interno de Gestión	No. De bienes insumibles conciliados en Administración de bienes / Total de Bienes Insumibles por contabilizar	En cumplimiento de las normas que nos rigen, el área de Administración de Bienes, clasifica a través de grupos los diferentes bienes de la Empresa que forman parte del patrimonio de la misma, para lo cual se realiza un grupo de consumo controlado al realizar la interfaz con contabilidad de ingresos como un gasto, lo que significa que el valor reportado al inventario, no se vea reflejado en la cuenta de inventario en contabilidad de ingresos, sino en la cuenta de gastos de administración de bienes, de responsabilidad fiscal que se encuentra en los grupos 203 y 208, y en el código contable es 16429002	Cumplido 100%
5	Hallazgo 5. Cuentas por Pagar Revisado los saldos de esta cuenta por pagar, se observa saldos pendientes por pagar de obligaciones desde la fecha 31 de diciembre de 2021, que no concuerdan con los estados financieros de la empresa, es de suma importancia realizar seguimiento con el fin de identificar las razones por la cual no se ha cancelado sus obligaciones. Descuidando la política de prevención del dafío antijurídico, desatendiendo los deberes de pago derivado de obligaciones contractuales, se observa que las empresas de servicios de mantenimiento, generación de energía eléctrica y otros, no se cancelan oportunamente por las mismas realizadas por los proveedores, o por ejemplo, no se cierran adecuadamente los ciclos contractuales; no se cancela obligaciones laborales a voluntad del administrador de turno, incurra en omisiones graves. Y por esas decisiones, omisiones, se han causado centros de demandas y litios de millones de pesos en demandas.	Div. De Contabilidad. Gestión Financiera	Jefe Div. De Tesorería Jefe Gestión Financiera	Realizar el planeamiento de recursos para cumplir con la priorización de la atención de las obligaciones contractuales, financieros y otros, en su orden, atendiendo los cronogramas formalmente establecidos. Estructurar el planeamiento de recursos para cumplir con priorización de la atención de las obligaciones contractuales, fiscales, Parafiscales, Normas, Misionales y Otros, en su orden, atendiendo los cronogramas formalmente establecidos.	6 meses 6 meses	Ejecución del plan de pagos, teniendo en cuenta la priorización y las edades. Verificar ejecución del plan de pagos establecido.	Mensual Mensual	Control Interno de Gestión Control Interno de Gestión	Cuentas canceladas de acuerdo a la prioridad / Monto total de cuentas por pagar, pendientes por pagar * 100% No. De Informes generados / Total de Informes por generar	Teniendo en cuenta el flujo de caja de la Empresa, se priorizaron y cancelaron las obligaciones tributarias, fiscales y parafiscales con las cuales se priorizó a las tasas y normas misionales afianzadas, se encuentran priorizada a la espera de una estrategia que nos permita apalancar los recursos para atender dichas obligaciones Conforme a los recursos priorizados en tesorería, se ha cumplido en el primer reporte a corte del mes de abril, con el planeamiento de atender los compromisos priorizados con: Seguridad Social, tributarios, nomina y sus costos asociados y misionales.	Avance 60% Avance 60%
6	Hallazgo 6. Cálculo de los indicadores financieros De la evaluación realizada por el equipo auditor se observa diferencia en el cálculo registrado y el reportado por el área financiera de la empresa Emidupar	Div. De Contabilidad. Gestión Financiera	Jefe División de Contabilidad. Jefe Gestión Financiera	Armonizar entre la división de contabilidad y gestión financiera para el cálculo correcto sobre los indicadores financieros	2 meses	Realizar los indicadores financieros y verificar que sean calculados correctamente.	Trimestral	Control Interno de Gestión	No. De Informes presentados / Total de Informes por presentar	Se presentaron tres informes periódicos como herramienta de trabajo con los indicadores financieros con corte de los meses de marzo, junio y septiembre de 2022, de manera interna, teniendo en cuenta que se está actualizando la realización de estos indicadores para los Estados financieros formales por vigencias, de estas mediciones para los Estados financieros formales por vigencias.	Avance 83%
7	Observación 7. Depreciación acumulada. De la evaluación realizada se observa que los saldos de la depreciación la Propiedad, Planta y Equipo, que aparecen en los libros mayor y balance a 31 de diciembre de 2021 de la Empresa Emidupar S.A. E.S.P., no concuerdan con los datos reportados por el área de Almacén y División de Administración de Bienes de la empresa, por lo que se recomienda establecer con corte al saldo real de los bienes auditados. Las diferencias encontradas se pueden observar en el siguiente cuadro: - Depreciación registrada en el libro M y B a 31/12/2021 ascendió a \$12.796.568.607 - Depreciación registrada en el libro M y B a 31/12/2021 ascendió a \$12.824.474.822. - Diferencia por conciliar en la depreciación a 31 de diciembre de 2021 por valor de \$27.906.216.215	Div. De Contabilidad. Gestión Financiera	Jefe Div. Administración de Bienes Jefe Div. Contabilidad. Gestión Financiera	Revisión de los saldos que se encuentren contabilizados con conciliación con los de almacén, esto con el acompañamiento del proveedor del programa Sysman.	Mensualmente	Revisar mensualmente que los saldos arrojados por el software de depreciación de bienes y servicios concuerden con el módulo de contabilidad.	Trimestral	Control Interno de Gestión	No. de saldos de depreciaciones verificadas / Total de saldos de depreciaciones por contabilizar	Como acción de mejora, se presenta la relación de los bienes de la Empresa depreciables y su depreciación acumulada, para lo cual se conciliaron los saldos de depreciación acumulada entre las divisiones de Contabilidad y Administración de Bienes. Se anexa: Informes presentados y relación de los bienes depreciables y conciliados entre División de Contabilidad y Administración de Bienes	Cumplido 100%
			Jefe de Gestión Administrativo y Financiero	continuar el proceso mensualmente, para garantizar que se cumpla la actividad de conciliación de los saldos de depreciaciones reportados entre las áreas de contabilidad y Administración de Bienes	Mensualmente	Verificación del proceso de causación de la depreciación	Mensual	Control Interno de Gestión	Montos de saldos de depreciaciones verificadas / Total de saldos de depreciaciones reportados por el proveedor (Administración de Bienes y Contabilidad)	Mejor y más los saldos la interfaz de depreciación acumulada con el área de Administración de Bienes y Contabilidad. Se adjunta comprobante	Cumplido 100%



NOMBRE DE LA ENTIDAD: EMDUPAR S.A. - E.S.P. REPRESENTANTE LEGAL: LUIS EDUARDO CALDERON FUENTES NIT: 892.300.548-8 PLAN DE MEDORAMIENTO DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION - E.S.P. Vigencia 2021. 6/09/2022		FORMATORIO PARA PLAN DE MEDORAMIENTO	
NOMBRE DE LA AUDITORIA: FECHA DE FINALIZACION:		Mecanismos de Seguimiento Interno adoptado por la entidad	

No.	Hallazgo y Descripción	Áreas Cíclico o Proceso Involucrados	Responsable del Mejoramiento	Acciones de Mejoramiento	Tiempo para el cumplimiento de las acciones de mejoramiento	Actividad	Tiempo	Responsable del seguimiento por la entidad	Indicadores de acción de cumplimiento	Observaciones	% Avances
12	<p>Hallazgo 12. Controlador que supervisa la Vigencia Fiscal</p> <p>Mediante el análisis efectuado durante el control, se evidencian por EMDUPAR durante la vigencia 2021, se pudo constatar en los control y con su auditor controlador no solo a celebrar contratos que supera la vigencia fiscal sino que se otorga el contrato de prestación de servicios, además los Principales del Sistema Presupuestal como son entre otros el de Prestación y Anualidad del contrato.</p> <p>Las debilidades detectadas por el equipo auditor en estos procesos contractuales, genera la falta de atención, organización, transparencia y control en la ejecución de los contratos, lo que ocasiona que se encuentren sin justificación, autorización de la Junta Directiva o que estos pasen por una vigencia a otra.</p>	<p>Gerente de Contratación</p> <p>Secretaría General</p>	<p>Profesional Especializado de Contratación</p> <p>Secretaría General</p>	<ol style="list-style-type: none"> Elaborar el plan de capacitación buscando a lograr establecer un fortalecimiento a los supervisores e Interventores en la etapa observación del principio de planeación contractual. Garantizar que la actividad contractual sea planificada, ajustada y ejecutada conforme a los parámetros establecidos por el Manual Interno de Contratación e Interventoría. En cumplimiento del principio de anualidad se adoptará las medidas tendientes a controlar que la ejecución de la actividad contractual no supere la vigencia en la cual se suscribió el contrato correspondiente. 	12 meses	<p>Complemento artículo al Plan de Capacitación establecido con el fin de fortalecer a los supervisores con énfasis en la observancia de principio de planeación contractual.</p> <p>Complemento artículo a los parámetros del manual de contratación vigentes.</p> <p>Validación artículo del requerimiento contractual, asegurando en el ítem del plazo, con el fin de controlar que el plazo suscrito no supere la vigencia en la cual se suscribe el contrato correspondiente.</p> <p>Establecer en la cláusula del plazo de cada contrato, que la quincena del mismo no exceda del 31 de diciembre de la vigencia para la cual fueron suscritos.</p>	Manual	<p>Control Interno de Gestión</p> <p>Oficina de Contratación</p>	<p>No. De actividades realizadas / Total de actividades programadas</p> <p>Requerimiento elaborado</p>	<p>En virtud a la ejecución del contrato 029 de 2022, suscrito el pasado 11 de febrero de 2022, se evidencian los siguientes avances en las acciones propuestas planteadas en el plan de mejoramiento, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ratificación y formalización de los contratos de la PFRAR El Salguero y El Trunzal. Limpieza de desatascos y mantenimiento de canales adyacentes de la PFRAR El Salguero. Mantenimiento de pozos de inspección PFRAR El Salguero. Elaboración de actas de inspección PFRAR El Salguero. Mantenimiento de la estructura física de ejecución PFRAR El Salguero. <p>De acuerdo a lo anterior, se debe manifestar que de 108 actividades que se programaron, todas fueron realizadas por el equipo de mejoramiento a lo que se evidencia el cumplimiento de la programación en el Plan de mejoramiento.</p> <p>En cuanto al requerimiento para la contratación del mantenimiento de la generación, se presentaron la 2022, y se envió al soporte de la Compañía y Jairo, para que se suscriba el contrato correspondiente, lo que se encuentra en proceso de suscripción, para ser suscrito en el siguiente Plan de Compras.</p> <p>Se adjunta informe de ejecución de las actividades realizadas.</p> <p>Completado en el primer avance</p>	<p>Cumplido 100%</p>
13	<p>Hallazgo 13. Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales "El Salguero"</p> <p>Mediante visita de inspección fiscal al Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales "El Salguero", el equipo auditor de la Compañía Municipal de Vigilancia constató lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se evidencia la realización de actividades de poda de la vegetación ubicada a las lagunas. Presencia de ratas y lobos en algunas zonas de las lagunas. En la Fase II, módulos 5, 6 y 7 partes de los generadores instalados se encuentran deteriorados (ventiladores y rotores). En la Fase II, módulos 5, 6 y 7 partes de los generadores instalados se encuentran deteriorados (ventiladores y rotores). En el punto de vertimiento, se evidenció la presencia de gran cantidad de barro negro (resquepa) aguas abajo sobre el río Cesar. 	<p>Control de Gestión Ambiental</p>	<p>Jefe de Gestión Técnica</p>	<p>Realizar la limpieza y retiro de material flotante en las lagunas anaeróbicas.</p> <p>Realizar la extracción de arenas y sedimentos de los desarenadores.</p> <p>Realizar la recolección y mantenimiento de tablas.</p> <p>Limpieza y mantenimiento de canales sépticos.</p> <p>Presentar requerimiento al proveedor del gasto de la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P., tendiente a suscribir el contrato respectivo, para el mantenimiento de los generadores de la Compañía Municipal de Vigilancia a los Módulos 5, 6 y 7 del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales el Salguero.</p>	Un año	<p>Realizar el seguimiento a las actividades del contrato de mantenimiento en el Plan</p> <p>Elaboración del requerimiento para suscribir el contrato para el mantenimiento de las Compañías.</p>	Trimestral	<p>Control Interno y Gestión Técnica</p>	<p>No. De actividades realizadas / Total de actividades programadas</p> <p>Requerimiento elaborado</p>	<p>Realizar la inspección del contrato 029 de 2022, suscrito el pasado 11 de febrero de 2022, se evidencian los siguientes avances en las acciones propuestas planteadas en el plan de mejoramiento, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de actividades de poda de la vegetación ubicada a las lagunas. Presencia de ratas y lobos en algunas zonas de las lagunas. En la Fase II, módulos 5, 6 y 7 partes de los generadores instalados se encuentran deteriorados (ventiladores y rotores). En la Fase II, módulos 5, 6 y 7 partes de los generadores instalados se encuentran deteriorados (ventiladores y rotores). En el punto de vertimiento, se evidenció la presencia de gran cantidad de barro negro (resquepa) aguas abajo sobre el río Cesar. <p>Completado en el primer avance</p>	<p>Cumplido 100%</p>
14	<p>Hallazgo 14. Índice de agua no contabilizada</p> <p>Se constata en la vigencia 2021, un índice de agua no contabilizada - IANC del 50,30%, con un Volumen de agua no contabilizada de 47.939.417 m³ contra un Volumen de agua facturado de 20.987.189 m³ UN volumen al año 2020 el valor sigue siendo alto para la ciudad, debido a su nivel de complejidad y los estándares recomendados por la CRA y el RMC 2000.</p>	<p>Gestión Técnica</p> <p>Div. Perdidas</p>	<p>Jefe de Gestión Técnica</p> <p>Jefe Div. Perdidas</p>	<p>Configurar la implementación del programa de reducción de pérdidas en la Compañía EMDUPAR S.A. E.S.P. de conformidad con los plazos y tipos de meta establecidos.</p> <p>Reponer el agua de acueducto por daños, según necesidad y acorde con lo establecido en el Plan Maestro de Acueducto y Abastecimiento de la ciudad.</p> <p>Optimización de redes de acueducto por etapas, según necesidad y acorde con lo establecido en el Plan Maestro de Acueducto y Abastecimiento de la ciudad.</p> <p>Aumentar la eficiencia, eficacia y oportunidad en el proceso de atención a daños en redes de acueducto.</p> <p>Securitización hidráulica de la red de prestación del servicio de acueducto.</p>	24 meses	<p>Realizar el seguimiento al programa de reducción de pérdidas en la Compañía EMDUPAR S.A. E.S.P. de conformidad con los plazos y tipos de meta establecidos.</p> <p>Reponer 1 km de redes de acueducto</p> <p>Optimizar 1 km de redes de acueducto</p> <p>Atender al menos el 90% de los daños reportados en la Línea 116 y otros reportes.</p> <p>Realizar la Securitización hidráulica del sector 3 al 50% de su implementación.</p>	Semanal	<p>Control Interno de Gestión Técnica</p> <p>Jefe Div. Perdidas</p>	<p>Realizar 5 actividades del programa de reducción de pérdidas técnicas</p> <p>1 km de acueducto optimizado</p> <p>1 km de acueducto optimizado</p> <p>Control 3 implementado al 40%</p>	<p>Realizar la inspección del contrato 029 de 2022, suscrito el pasado 11 de febrero de 2022, se evidencian los siguientes avances en las acciones propuestas planteadas en el plan de mejoramiento, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de actividades de poda de la vegetación ubicada a las lagunas. Presencia de ratas y lobos en algunas zonas de las lagunas. En la Fase II, módulos 5, 6 y 7 partes de los generadores instalados se encuentran deteriorados (ventiladores y rotores). En la Fase II, módulos 5, 6 y 7 partes de los generadores instalados se encuentran deteriorados (ventiladores y rotores). En el punto de vertimiento, se evidenció la presencia de gran cantidad de barro negro (resquepa) aguas abajo sobre el río Cesar. <p>Completado en el primer avance</p>	<p>Cumplido 100%</p> <p>Avance 31%</p> <p>Avance 91%</p> <p>Avance 5%</p>

Handwritten signature and initials at the bottom left of the page.

